

# "ESTUDIANTES Y POLÍTICA EN LA UNT(1983 - 1986).LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA."

Fernando VALDEZ \*

*"Todos los seres humanos somos conscientes de la existencia del pasado (definido como el período que precede a los acontecimientos que han quedado registrados en la memoria de cualquier individuo) ... Ser miembro de cualquier comunidad humana significa adoptar una posición respecto al propio (a su) pasado, aunque ésta sea de rechazo. El pasado es una dimensión permanente de la conciencia humana, un componente obligado de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad humana"*  
Eric Hobsbawm. 'Sobre la Historia'

## **Abstract**

The present report wishes to show, as faithful as possible, the local student movement participation in our University, in the ends of military dictatorship in the democratic recovering.

Our analysis will be done, according to the following perspectives:

1- The historical context, the dictatorship university and its preceding background, the "Ivanisevich mission".

2- The student movement of the 80's, historical continuity with the 70's movement focus in its concern in the national politics.

Own and new goals for the university democratization post-dictatorship tending to achieve massive education to the argentinian youth, non-restrictive admission and tuition and quota measure's supression.

3- Human rights as an argentinian society response, the student movement close to the human rights organizations, in order to overcome the horror lived during the last decade.

4- University life and the democratic reconstruction of the country. The university normalization, students and his organizations as main protagonists.

Finally, as an open reflection to debate, from this new century we ask ourselves: How to compatibilizethe higher educational massification with the academic excellency? Is it possible to articulate the university with the national project? In this moments of deep crisis that argentinian people live today: Is the university enrolled in this process, and what is its contribution to overcome it?

## **La universidad de la dictadura y su antecedente inmediato.**

La dictadura militar que devastó nuestra patria en el periodo 1976-1983 se apoderó también de la Universidad. Las persecuciones y el clima de terror que, luego de la muerte de Perón, se dan en el peronismo, entre su ala izquierda y derecha en la lucha por la hegemonía, encuentran expresión en el plano educativo con la asunción del ministerio de Educación de Oscar Ivanisevich. Es decir que las desavenencias de poder en el partido gobernante se expresaban en la sociedad y en el estado.

Estas presencias en la vida nacional deberán ser discutidas con honestidad intelectual para dejar atrás falsas antinomias, pero reconociendo como expresa un autor que "el 'lopezrrreguismo', la Juventud Peronista, Montoneros, la burocracia sindical, Perón, Isabelita, las Tres A, estuvieron en el epicentro de un proceso cuyo protagonista prin-

---

\*Cátedra de Derecho Civil, Facultad de Ciencias Económicas, UNT.

cial fue el peronismo"<sup>1</sup>, es decir que tuvieron fuerte gravitación en el país y en el desenlace político de esa década y por ello ameritan un debate histórico sincero y superador.

La UNT no fue la excepción a esa debacle que se anunciaba. Ya desde el año 1975 cuando asume el Rectorado Juan José Pons (17/09/1975 - 25/03/1976) el clima de terror, intolerancia ideológica y su secuela de persecuciones, al igual que en el país, se profundiza. Por esa época se registra la creación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad Nacional de Tucumán, centro de seguimiento y persecución de los universitarios opositores tanto estudiantiles, como docentes y no docentes, que participará tanto en la represión directa con los grupos parapoliciales y militares y también actuará como enlace con otros organismos de orden estatal (SIDE, Policía Federal, Destacamento de Inteligencia 142, etc.). Es también de la época previa al golpe militar la contratación mediante Resolución n° 131/76, de un deleznable personaje, conocido por su militancia en grupos antisemitas y de provocación antidemocrática, cuya misión no escrita es organizar la ignominia, "depurar los claustros", iniciar la tarea de lucha ideológica final marcada por la importada 'doctrina de la seguridad nacional', dirigiendo el mencionado Servicio de Vigilancia y Seguridad.

Estas persecuciones comienzan antes del 24 de marzo de 1976 y significan para nuestra universidad la pérdida de algunos de sus mejores miembros ya sea por la desaparición forzada, el asesinato liso y llano o el exilio forzoso interno o externo al que muchos son obligados. La universidad, como Cronos, empezaba a devorar a sus hijos.

Las cesantías, en especial de docentes, son practicadas en muchos casos por las autoridades designadas por Pons, la mayoría de las cuales son confirmadas luego del golpe. Esta política de intolerancia extrema se profundiza con la dictadura militar y la designación por primera vez en su historia, de un "delegado militar a cargo del gobierno de la UNT" el "coronel Barroso". Como su apellido lo indica, de fango, fue su gestión. Una publicación del matutino La Gaceta de días posteriores al asalto al poder (15/05/1976) da una cifra de 357 "bajas producidas entre personal docente, administrativo y de servicio en la UNT" en ese confuso lenguaje que habla de "bajas" y que confunde respecto de si son renunciadas forzadas, cesantías, o desapariciones o todas a la vez.

La "labor académica" de este siniestro personaje va a ser muy prolífica. Continúa lo ya iniciado con las persecuciones y lo perfecciona haciendo funcionar en la entonces Escuela Universitaria de Educación Física (EUDEF) de un centro clandestino de detención durante los breves meses que dura su siniestra función, desde el 26 de Marzo hasta el 10 de Septiembre de 1976. Esta situación vergonzosa nos da a los universitarios tucumanos el triste privilegio de ser en el país, el único centro de detención y torturas que funcionó en localizaciones universitarias, hecho que se registra desde fines de marzo y hasta fines de mayo de 1976 y que se conoce por las declaraciones de personal docente y no docente de la EUDEF y testimonios de estudiantes que estuvieron allí detenidos y que sobrevivieron, prestados ante la Comisión Bicameral de los Derechos Humanos de la Legislatura de la Provincia de Tucumán, creada por ley provincial n° 5.599, figurando en ese informe 2.

La represión se cobrará muchísimas víctimas de la comunidad universitaria. Si se considera la ocupación de los "desaparecidos" del total de casos denunciados ante la CONADEP y se toma a los estudiantes, profesionales, docentes y periodistas se puede afirmar que casi el 40% de las víctimas realizaban actividades intelectuales. En la UNT la cifra de desapariciones y asesinatos perpetrados contra miembros de

nuestra Casa (estudiantes secundarios y universitarios, docentes, graduados y no docentes) es de 170 personas conforme el informe mencionado y las denuncias registradas en la CONADEP. Dos casos destacados en el informe citado de la Bicameral de los Derechos Humanos son los de Víctor Jacobo Noe, abogado y docente, ex presidente del Centro Único de Derecho y Eduardo Aníbal Serrano Pérez, docente, ex presidente del Centro de Filosofía y Letras, ambos secuestrados en la Capital federal en Octubre de 1976.

Otra de las funciones de depuración a las que estaban entregadas estas eminencias se traduce en el dictado de la Resolución n° 931-76 por la cual crea una Comisión Especial para que se avoque a la tarea de depurar las bibliotecas de la universidad porque "existen publicaciones que por el tema que tratan no deben formar parte de las mismas por falta de vinculación con las disciplinas que se dictan en el organismo" y "que al exponer los problemas políticos o filosóficos, tiendan a orientar hacia una determinada corriente ideológica, que puedan perturbar las mentes sanas de una juventud que debe recibir una enseñanza totalmente objetiva".

Para cumplir tan elevados fines designa a un "comité de expertos". Esta directiva fue prontamente acatada por las Facultades formándose una, por ejemplo, en la Facultad de Agronomía y Zootecnia que cumpliría con esmero su finalidad proponiendo una lista de libros para que sean 'eliminados' entre los que se destaca el libro "Tierra y conciencia campesina en Tucumán" de quién luego sería Rector de la UBA, el sociólogo Francisco Delich. A uno de los docentes que integran esta Comisión de Agronomía, ya en democracia, el Centro Único de Derecho le impugnaría su concurso docente al igual que a uno de los jueces federales de la dictadura que asistía a los centros clandestinos de detención, por entender que estas personas carecen de "conducta pública y universitaria digna" para formar parte del claustro docente tal como expresan los arts. 73 y 76 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán. Pero las políticas de 'transformación' de la universidad dictatorial no terminan allí, sino que son complementadas con decisiones, como por ejemplo, la de diezmar la plantilla de profesores, mostrando un particular énfasis con la carrera de Psicología, hasta llegar a cerrar el ingreso a la misma durante algunos años.

En el Canal 10, la televisora que la UNT había creado en el año 1966, también se define una política anti-universitaria. En primer lugar se desmantela su planta de personal, persiguiendo y cesanteando a los trabajadores y posteriormente se llega a cambiar los fines exclusivamente culturales que tenía en sus orígenes, transformándola en una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) para que opere al igual que las restantes televisoras del país y en ese mismo acto irregular le cede gratuitamente al gobierno de la provincia el 30% de las acciones en un acto de liberalidad extrema, en abierto perjuicio del patrimonio de la UNT, situación que nunca fue revisada por la Universidad democrática, como debió hacerlo.

Este panorama se completa con la política elitista que, en materia de ingreso, se instrumenta con exámenes, con 'numerus clausus' y aranceles a pagar por los estudiantes, sin ningún criterio académico ni financiero que lo sustente, que no sea el de una universidad para pocos, antipopular y divorciada de la realidad del país. No existía ningún criterio de orientación de la matrícula, de retención de los estudiantes, de fomentar algunas carreras en función de un proyecto nacional de desarrollo.

Sólo la restricción en el ingreso por medio del cupo y el pago de la cuota mensual por los estudiantes como fin en sí mismo, coherente por otro lado con la política de persecución y el gran éxodo de docentes e investigadores que se produjo por las persecuciones de todo tipo que se practicaban. Es decir se limitaba la fuerte demanda social de acceso con una política autoritaria de control ideológico y persecuciones

aún cuando el fin declamado haya sido una supuesta calidad académica, ello unido a un programa de achicamiento económico y fuerte endeudamiento externo que llevaba adelante el gobierno central. El Estado autoritario y 'caníbal' de la dictadura militar quería una universidad acrítica, mansa y sumisa al igual que la sociedad a la que reprimía salvajemente, una "universidad elitista, conservadora, profesionalista y aislada de los problemas del país"<sup>3</sup>.

Finalmente debemos mencionar que el andamiaje legal para perpetuar a los docentes afines en las cátedras, se inicia con la ley 21.536 (ley Bruera) que titularizaba ad vitam, sin concurso a los docentes que estaban en sus cátedras por el sólo hecho de estarlo y se intenta completar con la ley 22.207, dictada a finales de la dictadura que establecía entre otras cosas llamados a "concursos" pero incluía un capítulo de prohibiciones que la evidenciaba como una ley que intentaba perpetuar el privilegio de pertenecer al poder universitario de aquella época y que estaba principalmente destinada a ser un obstáculo a los reingresos que se imaginaban produciría el retorno de la vida democrática.

### **El movimiento estudiantil de los años 80'. Nuevos y propios objetivos para la democratización de la universidad.**

La sociedad argentina a mediados del año 1981 empieza a salir de su letargo, a sacudirse el miedo y a organizar la protesta, para resurgir del desastre al que habían conducido los militares y sus socios civiles, que hasta ese momento sólo las Madres de la Plaza exteriorizaban con sus marchas de los días jueves. En Tucumán, al igual que en el resto del país, en ese año comienzan los contactos entre las distintas fuerzas políticas, subterráneamente todavía, y se conforma una multisectorial donde participan los partidos políticos y las organizaciones sociales, como la CGT.

Algunos estudiantes de la Facultad de Derecho se reunían en una iglesia de la calle Chacabuco al 500, donde un cura de apellido Zelarayan permitía que lo hicieran, muy solapadamente, para conversar de política.

Para el año siguiente, el 29 de marzo de 1982 y ante la convocatoria de la CGT (Ubaldini) que no era funcional a los intereses de la dictadura como su otra parte la CGT (Triaca), se realiza la primera movilización popular, que en Buenos Aires es duramente reprimida por la policía. En nuestra provincia, esa movilización también se realiza convocada por los partidos políticos y las organizaciones sociales, donde por primera vez y sin estar todavía totalmente organizados participan algunas agrupaciones estudiantiles. Esa marcha es interceptada por la policía frente a la Casa Histórica y todos sus participantes detenidos, los que recuperan su libertad al día siguiente.

A los pocos días, el 2 de Abril, los militares inician la aventura de Malvinas, que significó para la juventud universitaria, por un lado, ser solidarios con nuestros hermanos que eran convocados a ese verdadero dislate y, por otro, lado la ocasión para avanzar en grados mayores de organización de las agrupaciones políticas juveniles. Con ocasión de la guerra de Malvinas se organizan campañas de solidaridad de los estudiantes universitarios por medio de una Comisión Interfacultades que incluye un concierto solidario en el Teatro San Martín juntando elementos que pudieran ayudar a los soldados. Al mismo tiempo los estudiantes de Derecho convocan a una de las primeras reuniones, que se realiza en la casa del estudiante Marcelo Cena en Av. Sarmiento al 100, donde ya se presentan en sociedad las organizaciones políticas. Allí se termina de dar forma a la Comisión Pro-Centro de la facultad de Derecho.

Una reunión similar por la misma época, se lleva a cabo convocada por estudiantes de Medicina en la casa de la estudiante Susana Palavecino, en calle Salta al 300,

donde también surge la comisión para re-organizar el centro estudiantil. Otro hecho que convocaba a los estudiantes de medicina fue la negativa de la Facultad, donde era profesor el interventor Landa, de reinscribir a algunos estudiantes que habían tenido participación política antes del golpe y volvían a retomar sus estudios luego de sufrir el exilio y la cárcel, entre los que se encontraban los dos últimos presidentes del Centro de Estudiantes.

De ese convulsionado mes de Junio de 1982 es también la iniciativa de un grupo de estudiantes de Derecho (el propio Cena, como director, Ramiro González Navarro y José Sarmiento en la Redacción, entre otros compañeros que los colaboraban) de lanzar una revista a la que titulan con la expresión latina "SUI IURIS ('por propio derecho'), que es lo que significa, ... porque creemos o más bien estamos convencidos que los estudiantes hemos alcanzado esa peculiar capacidad del ciudadano romano que significaba la titularidad y el ejercicio pleno de sus derechos", editorializaban.

Esa revista que se siguió editando unos números más, tuvo una tirada de 300 ejemplares en ese primer número. Tímidamente expresaba que la iniciativa "se propone ser una expresión amplia de las inquietudes colectivas y ... tiene la pretensión de generar conciencia de la necesidad del cambio y la renovación". Se fijaba también posición respecto de la guerra de Malvinas haciendo suya una posición de Ernesto Sábato difundida el día 18 de Abril de 1982, que manifestaba: "el problema de Malvinas está por encima de cualquier discrepancia política interior" aún de las diferencias insalvables con la dictadura a la que " ... muchos ... durante éste gobierno hemos denunciado graves violaciones de nuestra Carta Magna y el correlativo desmantelamiento de nuestro territorio económico". También incluía en ese primer número un comentario sobre el libro Manual de Zoncera Argentinas de don Arturo Jauretche y comunicaba la constitución formal de la Comisión Pro - Centro de Estudiantes.

En ese año 1982, comenzó la reorganización de los centros estudiantiles y de sus agrupaciones políticas.

Rápidamente el reclamo unánime de los estudiantes universitarios, al igual que el resto de las organizaciones políticas del país, fue la recuperación democrática, la vuelta a la plena vigencia del estado de derecho. Se dinamizaron y fueron cada vez más fuertes las protestas luego de la derrota de Malvinas. Los estudiantes universitarios participaban ya activamente de la convocatoria de la Multipartidaria a una marcha que se celebró el 16 de diciembre de 1982, para exigir la convocatoria a elecciones generales sin proscripciones de ningún tipo.

Las agrupaciones estudiantiles unifican su lucha en contra del modelo de universidad impuesto por la dictadura y arremeten contra las políticas limitacionistas del cupo, del arancel y contra la ley 22.207 instrumento legal para la continuidad de algunos docentes, en perjuicio de los muchos que no se podían presentar a los "concursos públicos" por las prohibiciones que la misma ley establecía o bien porque no estaban en el país.

Así se llega por medio de una Comisión Interfacultades, creada al sólo fin y hasta tanto se normalizara la FUT, a organizar un plan de lucha contra la política del examen de ingreso, el cupo y los aranceles. Ese plan de lucha suponía un fuerte activismo en las facultades y culmina el 19 de Marzo de 1983 con una masiva movilización al Rectorado, la primera después del golpe militar, donde se le entrega un petitorio al interventor Landa y éste pronuncia sus ridículas palabras, en el uso particular del idioma que hacía, respecto a la Reforma Universitaria diciendo que la misma estaba "periclitada y patética".

Los estudiantes exigían ingreso irrestricto como una coincidencia básica de demo-

cratización de la educación superior lo que se lograba con el acceso masivo a la misma, la eliminación de los aranceles por discriminatorios y por que entendían que la gratuidad de la enseñanza era una obligación indelegable del estado. Se exigía la suspensión de los concursos docentes por las discriminaciones que establecía la ley que los convocaba y se anunciaba el pedido de nulidad al próximo gobierno constitucional que surgiría de la voluntad popular.

Ya en el año 1983, una vez levantada la veda política, como indulgentemente llamaron los militares al cercenamiento de los derechos ciudadanos, la actividad estudiantil se profundiza. Se aceleran las reuniones para conformar los estatutos de los centros estudiantiles. En el caso de la Facultad de Derecho los estudiantes se reunían en asambleas multitudinarias para discutir, artículo por artículo, la nueva carta que regiría la vida institucional del Centro Único de Derecho. Lo de "Centro Único" teniendo presente la división en Tucumán de los años 60' y 70' de los agrupamientos estudiantiles, en los Centros de la Federación Universitaria de Tucumán y la Liga Humanista y también por las divisiones nacionales del movimiento estudiantil en la FUA y la FURN (Federación Universitaria de la Revolución Nacional), es decir como una suerte de prevención histórica.

El 4 y 5 de Junio de 1983 se reúne en nuestra Universidad, en las aulas de la Facultad de Derecho, el II° Congreso Nacional de Franja Morada, con la presencia del presidente de la FUA Roberto Vázquez; el I° Congreso Nacional de ésta agrupación se había reunido en la ciudad de Río Cuarto en el mes de Marzo. La agrupación reformista, expresión universitaria del radicalismo, fijaba posición política en nuestra Casa, comprometiéndose a luchar "por el sentido social de la enseñanza y la investigación, el co-gobierno democrático e igualitario, por la gratuidad y la democratización de la enseñanza, todo eso enmarcado en la lucha antiimperialista y antioligárquica que debía llevar adelante el pueblo argentino", decían los radicales universitarios.

Las actividades de reorganización comprenden también a las escuelas universitarias experimentales, en especial, a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, donde se empiezan a realizar las primeras actividades para normalizar el Centro de Estudiantes.

Después de años de prohibiciones, en el mes de Agosto de 1983 tienen lugar las primeras elecciones de Centros de Estudiantes, iniciándose con la del Centro Único de Estudiantes de Filosofía y Letras donde se impone el Movimiento Humanista. Los días 30 y 31 de Agosto y 1° de Septiembre se vota en la facultad de Derecho donde se impone con comodidad Franja Morada, quedándose con la conducción del CUD, venciendo al Movimiento Peronista Universitario, al Movimiento Humanista, a la Juventud Universitaria Intransigente, al Movimiento de Unidad Reformista y al Movimiento al Socialismo. Seguidamente a ese triunfo electoral del radicalismo universitario se suman iguales resultados en Medicina, Bioquímica, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Odontología y Arquitectura. En la facultad de Agronomía se impone una agrupación independiente (LAZI) relegando a la Franja Morada. Durante todo Septiembre se realizan los comicios estudiantiles para al finalizar, convocar al Congreso Normalizador de la Federación Universitaria de Tucumán (FUT), el que se realiza en el Aula Magna de la Facultad de Derecho. En este congreso surge electa una Mesa Directiva conducida por Franja Morada, que lleva como Presidente al recién electo presidente del Centro Estudiantes de Medicina Alfredo Nemescheij. La FUT integra a todas las fuerzas políticas con representación estudiantil, resultando electo un dirigente del peronismo de Medicina, Carlos Eckart, en el cargo de Secretario General.

Después de la dictadura militar se integran a esta conducción, superando viejas diferencias, las dos versiones del peronismo universitario (Juventud Universitaria Peronista y Movimiento Peronista Universitario), el Movimiento Humanista que no intenta reeditar la Liga Humanista de los años sesenta, y el resto de las agrupaciones reformistas, tanto las vinculadas a los socialistas (MNR) como a los comunistas (MUR), también lo hacen las restantes agrupaciones estudiantiles entre ellas las "agrupaciones independientes", que tenían los mas variados perfiles ideológicos y programáticos.

Esta confluencia en la Federación Universitaria hablaba a las claras de que la experiencia dictatorial en las nuevas generaciones estudiantiles había calado hondo. Se privilegiaba la unidad del movimiento estudiantil por encima de cualquier diferencia histórica o ideológica. Luego el gobierno del Dr. Alfonsín, reconocería esta realidad asumida por los estudiantes, dándole estatuto legal por medio del Decreto n° 154/83, por el que se reconoce la existencia como única instancia nacional representativa de los estudiantes a la FUA (Federación Universitaria Argentina), a una Federación regional por Universidad Nacional y a un Centro de Estudiantes por Unidad Académica.

La nueva configuración del movimiento estudiantil muestra una diferencia importante con los de los años 60' y 70', la toma de conciencia de la necesidad de la unidad estudiantil para luchar por la recuperación del estado de derecho y para emprender la tarea por venir en la defensa y consolidación de la democracia. Las violaciones a los derechos humanos llevada a cabo con la implementación del terrorismo de estado, significaba un enorme desafío para los estudiantes y sus organizaciones, en el sentido de plantearse como una bandera de lucha, de trabajar por la búsqueda de Verdad y Justicia. La decisión histórica de juzgamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad figuraba entonces en esa nueva agenda del movimiento estudiantil. Un documento de una agrupación estudiantil de la facultad de Agronomía y Zootecnia decía al respecto "Estamos convencidos que la democracia debe desterrar para siempre la violencia como herramienta de acción política. Por eso adherimos a los reclamos de los organismos de Derechos Humanos, bregando por el total esclarecimiento de estas violaciones y el correspondiente castigo dentro de la justicia ordinaria para los culpables. Debemos luchar por la vida, para defender la paz y la democracia". 4 Esta era la posición, que con

diferencias de matices, compartían la mayoría de las agrupaciones estudiantiles y especialmente Franja Morada, que como veremos, con las elecciones que se realizan en ese año 1983 en las universidades de todo el país, va a conducir mayoritariamente los centros, las federaciones regionales y luego la Federación Universitaria Argentina.

Si bien el movimiento estudiantil de los 80' es continuador de su antecesor en algunos aspectos, por ejemplo, su compromiso "con una sociedad más justa, más libre y más igualitaria" como decía la vieja consigna de Franja Morada de la época, entiendo también que el verdadero cambio revolucionario pasa por la consolidación de las libertades públicas, de las garantías individuales, por el respeto irrestricto a la ley, por la tolerancia, por el respeto de las minorías. Que la diferencia que media entre la democracia formal y otras formas de gobierno es "la misma diferencia que hay entre la vida y la muerte". En este sentido si bien este movimiento estudiantil de los 80' es continuador del "propio de la tradición de Córdoba o la de su epígono, el movimiento estudiantil de los 60'" en tanto "buscan incidir en la marcha de la institución universitaria para convertirla a ésta en partera de la modernidad" lo es sólo en tanto ello es "desencadenado por factores exógenos tales como la existencia de un régimen dic-

tatorial". s.

La preocupación central entonces, giraba en torno a la pronta recuperación de la democracia, al desmantelamiento del aparato represivo, a ponerse a trabajar en la reconstrucción de una universidad nacional, democrática, co-gobernada, autónoma, científica y abierta al pueblo. Como decía un documento político de Franja Morada de entonces: "hemos heredado una universidad en un proceso de franca decadencia, con la 'reacción' fuertemente enquistada en sus claustros, con un estudiantado educado en el individualismo, el desinterés y la no participación, con estructuras y contenidos retrógrados y arcaicos, desvinculados totalmente de la realidad nacional. El reto es enorme: terminar con la crisis, modificar el contenido de la enseñanza y la investigación, derrotar los intentos continuistas, democratizar profundamente la vida académica, figuran como nuestros objetivos fundamentales".

Realizadas las elecciones de Octubre de 1983, con el triunfo del Dr. Raúl Alfonsín, debía asumir el nuevo gobierno el 10 de Diciembre de dicho año. Luego de la asunción presidencial el último interventor de nuestra Casa y los docentes que lo acompañaban, abandonan sus cargos, en un remedo histórico del marqués de Sobremonte, sin esperar la designación de las nuevas autoridades dejando a la UNT

acéfala. Ante esta situación la FUT, ya normalizada, recuperando su relación histórica con la Universidad Nacional de Tucumán, junto a sus Centros de Estudiantes en las Facultades, decide hacerse cargo transitoriamente de su funcionamiento. Es que la FUT cuando nace en 1918, lo hace íntimamente relacionada a los destinos de la UNT, que como sabemos es hija directa de la Generación del Centenario liderada por Juan B. Terán y de la Reforma Universitaria del 18' que la acuna como propia, adoptándola, como vimos con su decidido apoyo por la nacionalización.

En ese marco y ante el hallazgo en el legajo personal de un estudiante de Derecho de fichas pertenecientes a otros compañeros de la facultad de Ciencias Exactas se llegó a detectar el funcionamiento en el ámbito del Rectorado de la UNT del Servicio de Vigilancia Seguridad ya mencionado, el que fue clausurado por orden judicial emanada del Juez Federal René Padilla. Los estudiantes de abogacía Marcelo Cena, Ramiro González Navarro y Luis Salado con el apoyo político del Centro Único de Derecho y la FUT iniciaron una denuncia penal por Abuso de Autoridad contra el último interventor de nuestra universidad, Carlos Raúl Landa.

La Federación y los Centros Estudiantiles actuaron como veedores junto al personal jerárquico de la Casa hasta la designación de las nuevas autoridades, hecho que recién se produce el 29 de Diciembre de 1983 mediante el Decreto del PEN n° 307/83, por el cual se designa nuevo Rector Normalizador al Profesor Luis Eduardo Salinas.

En el mes de Julio de 1984 se realiza en nuestra universidad el Congreso Normalizador de la FUA, con la presencia de más de 1300 delegados de todos los centros estudiantiles del país y numerosos militantes de las distintas agrupaciones.

Las deliberaciones se realizan en las distintas facultades de la universidad, los congresales y los demás estudiantes se alojan por agrupaciones políticas en la Quinta Agronómica, en el Centro Prebisch y en Horco Molle. El plenario de apertura se lleva a cabo en el municipal Palacio de los Deportes y asisten figuras de la política nacional, de casi todos los partidos políticos y de organizaciones sociales y de derechos humanos.

El predominio de Franja Morada en las elecciones que se desarrollan en las universidades de todo el país, es abrumador y al igual que en la FUT, las alianzas con el Movimiento Nacional Reformista y otras fuerzas menores le garantizan la conducción. Es elegido nuevo presidente el estudiante de Derecho de la Universidad

Nacional del Litoral, Marcelo García. "Para el Congreso de la FUA, realizado en julio de 1984 en Tucumán, Franja Morada apareció con un 45% de los delegados, los independientes (de derecha e izquierda) con un 25%, la Juventud Universitaria Intransigente con un 19%, los peronistas con un 8% y el Movimiento de Orientación Reformista con cerca del 7%.<sup>6</sup>

De este modo la UNT en 1984 recibía a la FUA, como en 1918 cuando se trataba de la nacionalización de nuestra Casa, la FUA apoyaba a la todavía provincial Universidad de Tucumán. "En Córdoba se reunió, del 20 al 31 de Julio de 1918, el Iº Congreso Nacional de Estudiantes convocado por la FUA, con delegaciones de Córdoba, Litoral, La Plata y Tucumán. La FUA había recomendado especialmente a los asambleístas, el estudio de los siguientes temas: 'nacionalización de la Universidad de Tucumán' entre otros igual de importantes. En sesión del 27 de Julio por la noche se aprobó una resolución que aconsejaba la nacionalización de la Universidad de Tucumán, porque reconoce que su carácter y tendencias dentro de la Universidad Argentina, responden a necesidades profundas que el país necesita fomentar".<sup>7</sup>

Cuando culmina el proceso de nacionalización y luego de múltiples gestiones tanto de Juan B. Terán, como de la FUT y de la FUA en el acto de nacionalización hacen uso de la palabra, además de otros invitados, el presidente de la FUA Gabriel del Mazo, según el autor anteriormente citado. En este congreso de 1984, nuevamente, confluían la UNT y el movimiento estudiantil nacional.

### **Los Derechos Humanos como respuesta para superar el horror vivido en la década pasada.**

La plena vigencia del estado de derecho era una premisa básica de los estudiantes y debía construirse sobre la base de las ideas de Verdad y Justicia. Para ello se debía acompañar la decisión del nuevo gobierno de juicio y castigo a los responsables del terrorismo estado, a las Juntas Militares, y a todos los militares y miembros de las fuerzas de seguridad comprometidos con la violación de los derechos humanos más elementales, como la vida y la integridad física.

En este sentido se acompañó la creación de la CONADEP y Consejeros Estudiantiles de la UNT, Presidente y Vice de la FUT ambos de Franja Morada, en el Consejo Asesor Consultivo, por mandato de la FUT y de la FUA, presentaron un proyecto de creación de una Comisión que investigara sobre las desapariciones de los estudiantes de la UNT confeccionando un listado y girando las actuaciones a la justicia. El cuerpo la hace suya y sugiere que se haga extensiva al personal docente, no docente y graduados desaparecidos desde el año 1976 hasta el 30 de Octubre de 1983, dictando en consecuencia la Resolución nº 1109 / 984 por la que se autoriza al Sr. Rector a designar una comisión especial "que tendrá como misión recibir información o denuncias que tengan relación con las situaciones enunciadas en el exordio, a los fines de la confección del listado de estudiantes, docentes y no docentes desaparecidos y obrar consecuentemente ante la justicia".

En sesión ordinaria del 28 de Agosto de 1985 el Honorable Consejo Superior Consultivo dicta la Resolución nº 1727 / 985) por la que aprueba parcialmente undictamen presentado por la Comisión oportunamente creada y resuelve en su art. 1º: "Condenar enérgicamente el atropello al que se vieron sometidos los más elementales derechos del Hombre, durante la vigencia del estado de terror al que se arrastró al país entre los años 1975 y 1983, siendo el deseo de la Universidad Nacional de Tucumán que situaciones como las recientemente vividas nunca más deben tener cabida en la historia de nuestro país".

Luego por la Resolución 1015 / 986 del 14/07/1986 se decide ampliar el período que se le asignara para efectuar averiguaciones y recibir información y denuncias la que comprende desde el mes de noviembre de 1974- fecha en que se instaura le estado de sitio en el país. Por otra Resolución del HCS de fecha 27 de Noviembre de 1986 se decide en su art. 5° realizar un homenaje el día 10 de Diciembre de 1986, Día Universal de los Derechos Humanos, a los miembros de la comunidad universitaria de la UNT, detenidos-desaparecidos descubriendo una placa en el patio central del Rectorado con la siguiente leyenda: "A diez años de los asesinatos y cientos de desapariciones de miembros de esta Comunidad Universitaria, la UNT ratifica su voluntad de Justicia y Democracia para que nunca más se repitan violaciones a los Derechos Humanos contra nuestro pueblo. San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 1986". En este mismo sentido fueron las actuaciones de los estudiantes en la defensa del orden democrático y constitucional alcanzado por la sociedad argentina. Ante las presiones de los sectores vinculados al terrorismo de estado, enquistados en las fuerzas armadas, y sus recurrentes amenazas de golpe de estado, el movimiento estudiantil respondió con una unidad monolítica en defensa del estado de derecho y de las instituciones de la república, más allá de cual era el partido gobernante y cuál la organización estudiantil que conducía al movimiento estudiantil.

Las presiones para salirse del camino elegido mayoritariamente por el pueblo argentino de Justicia y Verdad, eran frecuentes y significaron por un lado la unidad en la organización de la defensa del sistema democrático con movilizaciones impulsadas decididamente por la FUT, en especial con motivo del levantamiento militar 'carapintada' de Semana Santa que comenzó el día jueves 16 Abril de 1987 y culminó con las siempre recordadas "felices pascuas, la casa está en orden". Rápidamente la Federación Universitaria y todo sus centros de estudiantes, sin distinción de banderías, iniciaron lo que se denominó una "vigilia democrática" en el Rectorado de la UNT y convocó a todas la fuerzas políticas y sociales a la movilización popular, como único medio para vencer los intentos golpistas que pretendían impunidad para los crímenes cometidos en la dictadura. En efecto como consecuencia de las presiones militares e invocando como 'razón de estado' la defensa del orden institucional, el Gobierno democrático abandona el camino iniciado dictando las leyes de obediencia debida y punto final. En este tema el radicalismo universitario expresado mayoritariamente por Franja Morada se aparta de la decisión de la UCR de acompañar al Presidente y decide por coherencia ideológica y un correcto análisis de la realidad política mantenerse en su reclamo de Justicia y Verdad y así lo expresa en un documento de Diciembre de 1986, cuando decide participar de las movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos y otras fuerzas sociales y políticas, y que entre otras cosas manifiesta: "Entendiendo a los derechos humanos como una de las banderas fundamentales de la lucha de nuestro pueblo para la recuperación de la vida democrática y que los mismos fueron un factor de unidad de distintos sectores de la sociedad argentina, convocados por la UCR a la lucha por la Paz y por la Vida, en definitiva por la Democracia en contra del autoritarismo y la dependencia .... Franja Morada sostiene que la reconciliación de los argentinos, anhelo popular y presupuesto básico del país futuro, requiere de medios aptos y coherentes; no lo creemos posible ni deseable con quienes en plena vigencia del Estado de Derecho continúan reivindicando la represión irracional y la perversa doctrina que le diera sustento ... Sin miedo al futuro asumimos la responsabilidad de impedir que esa larga noche de agonía y vejaciones permanezca en el olvido porque Pizarello, Mario Abel Amaya, Máximo Mena, Sergio Karacachof, Rodríguez Araya y tantos otros mártires así lo reclaman y porque será la única manera de avanzar hacia un futuro limpio, libre

y sin amenazas de retorno al horror ... entendemos que no hay presente ni futuro de realizaciones al margen de la Lucha por la Justicia, que los crímenes de lesa humanidad no prescriben ni son pasibles de amnistía, por lo que sostenemos que sólo la Justicia debe resolver lo vinculado a la sangrienta represión por su directa relación con la recuperación ética y moral de nuestro pueblo, condición indispensable para construir un futuro sin odios ni rencores"<sup>8</sup>

### **La vida universitaria y la reconstrucción democrática del país. La normalización universitaria, los estudiantes y sus organizaciones como protagonistas.**

Las primeras decisiones del Gobierno nacional en materia de universidades nacionales fueron el dictado del decreto 154/83, el que en su art. 9º reconoce a las representaciones estudiantiles, por el cual se designan las autoridades de las universidades, Rectores y Decanos Normalizadores, que serán los encargados de restablecer el "demos" universitario, siguiendo para ello los estatutos anteriores al año 1966.

En ese mismo momento el nuevo gobierno envía al Parlamento el proyecto de ley universitaria que se aprueba en 1984 con el n° 23.098 conocida como la "ley de normalización universitaria". En esa norma se estipula el plazo de un año para que las universidades por medio de sus Asambleas, con representación de todos sus claustros, elijan sus propias autoridades. Se les reconoce a los estudiantes su participación en el gobierno de las universidades y se los incorpora en los Consejos Consultivos normalizadores.

En Tucumán, asume el Rector Normalizador, Profesor Luis Salinas, un docente que había sido cesanteado por el golpe militar, designando para que lo acompañe un equipo sin compromisos con la dictadura. En la Secretaría General de la UNT nombra a la Ingeniera Aurora Pizarello de Divizia, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, hija del abogado radical Dr. Angel Gerardo Pizarello, ex presidente de la UCR en el distrito, quien fue asesinado por la dictadura militar en 1976, "acusado" de practicar con dignidad su profesión de abogado, defendiendo presos políticos en la década del horror, *"ejerciendo la misma en la forma más sublime, hasta que la mano pérfida y enemiga de la Democracia puso fin a su justa lucha en el ejercicio del Derecho"* como consigna el informe de la Bicameral de los Derechos Humanos. <sup>9</sup> En la Secretaría Académica fue nombrado otro cesanteado por el régimen, el profesor Orlando Bravo también de la Facultad de Ciencias Exactas, hombre de reconocida filiación peronista.

La gestión de Salinas fue breve, hasta Junio de 1984, cuando es obligado a renunciar, como consecuencia principalmente de no visualizar correctamente la profundidad de la crisis universitaria y hasta donde habían avanzado las fuerzas más conservadoras y retrogradas en los años de plomo. Algunas decisiones de esa novel gestión fueron urticantes para un medio extremadamente conservador, para decirlo de algún modo, como el de ésta universidad. Por ejemplo y siguiendo directivas nacionales, se decide la inmediata reincorporación de los cesanteados, que en el caso de los docentes genera obvias reacciones en los que estaban en sus cargos y que veían además anuladas sus designaciones ad-vitam de la ley Bruera, ya que se ordenaba el inmediato llamado a concurso por la ley 23.115 conocida como ley Stubrin. Esta situación legal que completaba la derogación de la ley 22.207 por la ley 23.098 de normalización, fue muy resistida por algunos docentes que se negaban a concursar sus cátedras. La reacción contra esta ley Stubrin puede verse como

uno de los determinantes de la creación del primer gremio docente en la historia de la UNT, la FEDIUNT, en ese mismo año 1984 y durante la gestión de Salinas.

Otra decisión que fue muy criticada, aunque no abiertamente, fue la anulación de

unos convenios de cooperación que se habían firmado con la UNSTA de Aníbal Fosbery, de dudosa calidad académica, donde la única beneficiaria de los mismos era la universidad confesional.

El desmantelamiento del aparato represivo, Servicio de Vigilancia y Seguridad mencionado, también fue un tema que preocupó a esta gestión y que le generaba no pocos adversarios. En esta breve gestión por propuesta de algunos docentes de la Escuela de Artes, (Miriam Holgado, Enrique Giot y Ezequiel Linares, entre otros) se acompaña la decisión de pintar un mural en la Escuela Universitaria de Educación Física como un mínimo desagravio al rol ya referido que le tocó cumplir a esas instalaciones universitarias durante la dictadura.

El movimiento estudiantil no supo, no quiso o no pudo, valorar adecuadamente el aporte que esta gestión podía darle a la UNT en el duro camino de recuperación de la memoria histórica, de lograr la plena vigencia del estado de derecho que se emprendía y de producir las transformaciones que la Universidad reclamaba.

Tampoco contó con el aval del partido gobernante, que en el ámbito local cayó presa de sus propias intrigas a la hora de ayudar a defender una gestión que necesitaba resguardos democráticos externos para mantenerse.

En el plano de las políticas de admisión, esta gestión tuvo desde el inicio la oposición de los estudiantes por la decisión de acompañar el rumbo aconsejado por el Ministro de Educación de la Nación, Alconada Aramburu, de eliminar sólo gradualmente la política de ingreso diseñada por la dictadura, manteniendo los exámenes. Esta posición significó que la FUT instantes después que el Rector Salinas pronunciara su discurso de asunción decidiera "tomar la universidad" exigiendo la inmediata eliminación del ingreso y de los cupos. Luego de intensas jornadas de debate en la residencia universitaria de Horco Molle, en un hecho hasta entonces inédito después del largo período de oscurantismo vivido, el día viernes 27 de Enero de 1984 el Rector de la UNT y el Presidente de la FUT anunciaban el inicio de las actividades académicas de ese año, donde el curso de ingreso no iba a ser eliminatorio sino de ambientación y con el dictado de una nueva materia que introducía principios básicos de derecho constitucional. El Rector Salinas hacía mención a la prensa de "los obstáculos residuales de un profundo autoritarismo en la vida social que costará muchos esfuerzos erradicar". Y anunciaba la eliminación "de las limitaciones que habían constituido la crítica de las agrupaciones estudiantiles" <sup>10</sup>

El 7 de Junio de ese año asumió la nueva conducción del Rectorado de la UNT encabezada por el Ingeniero Eugenio Flavio Virla, quien ya había ocupado ese lugar antes del golpe de estado de 1966. Con Virla se constituye formalmente el H. Consejo Superior Consultivo y son designadas todas las autoridades de las facultades, que por los conflictos crecientes de Salinas con el Ministro Alconada Aramburu no eran nombradas, a modo de presión para forzar su alejamiento el que finalmente se produce. Constituidos los Consejos Asesores, los estudiantes participan activamente en la normalización de las cátedras, en los llamados a concursos para cumplir con el plazo legal de normalización de las universidades por las asambleas universitarias de donde debían surgir las legítimas autoridades universitarias. Se impulsa fuertemente desde los centros estudiantiles la impugnación a los "concursos" de la dictadura por entender que cristalizaban privilegios inadmisibles en la nueva hora de la república. Las impugnaciones que se llevan adelante por el movimiento estudiantil, tanto las del llamado de la dictadura militar como las nuevas practicadas con la ley de normalización, muy especialmente las realizadas en la Facultad de Derecho ya mencionadas, no tuvieron el acompañamiento de los representantes de los otros claustros en especial de los docentes.

Los estudiantes impulsaban la vigencia de los principales postulados reformistas bregando por la "libertad de cátedra" y "las cátedras paralelas" como garantía de la libertad de pensamiento y el debate de ideas, la "Autonomía Universitaria" para garantizar la fecundidad de ése trabajo creador alejándolo de las presiones e intromisiones de los gobiernos de turno, tan propensos en la historia argentina a los desbordes autoritarios; "el cogobierno" garantizado ya por la ley, pero que se debía plasmar en los estatutos que se aprobarían para la normalización garantizando allí la participación de todos los docentes, especialmente de los llamados docentes medios, auxiliares y jefes de trabajos prácticos cosa que en nuestra Universidad se lograría desde la constitución de los consejos consultivos y del claustro de los no docentes o trabajadores de la UNT, los que recién se incorporarían luego de la normalización. A ello se sumaba la exigencia del ingreso masivo o libre acceso a la educación superior, como instrumento de democratización que unificaba los reclamos de todas las agrupaciones estudiantiles e interpretaba correctamente un anhelo de toda la sociedad, luego del modelo de exclusión y oscurantismo que se había vivido en años anteriores.

Al mismo tiempo que se trabaja por la normalización de la vida universitaria, el movimiento estudiantil impulsaba con mucha decisión vincular a la universidad con el medio social, también como una vieja afirmación reformista, no sólo colaborando en resolver los problemas sociales inmediatos, como hacia la FUT de aquellos años con su Secretaría de Extensión Universitaria y el Departamento de Extensión de la UNT con su programa de apoyo a las Escuelas rurales en los Valles Calchaquíes, sino atendiendo a una postergada decisión de la universidad argentina y del estado nacional y sus dirigentes de involucrarse mutua y decididamente con el desarrollo local, aportando su enorme caudal para ello, para evitar lo que, como agudamente se señala, "la incapacidad para aprovechar socialmente la producción de conocimientos" <sup>11</sup>, postergando así las enormes potencialidades que como nación podríamos tener.

De este modo vinculando la universidad con el medio social y con el estado se intentaba superar la constante tensión que debe haber entre la "autonomía" y el "aislamiento", al que tan propensos somos los universitarios en nuestro afán de preservar las imprescindibles libertades internas.

Estas políticas de involucrar a la universidad con su medio social, no como espectadora privilegiada sino como agente transformador y dinamizador de soluciones a las demandas locales iban a encontrar, muy poco tiempo después, una respuesta categórica en un proyecto que no surge del movimiento estudiantil sino de la facultad de Medicina y que convoca a las restantes unidades académicas del área de Salud sumando luego a Arquitectura y a Agronomía en el denominado Programa de Universitario de Promoción Comunitario (PUPC) que buscaba atender a los problemas más acuciantes de las sociedades rurales tucumanas más castigadas en la distribución de bienes y servicios, trabajando con ellas en la solución de los mismos. Esta propuesta fue de la mano de la transformación curricular más importante llevada a cabo en la UNT en los últimos años, el cambio curricular que cambió el perfil de los egresados médicos que la universidad pública forma.

De esa manera se llega al fin de la normalización universitaria en nuestra Casa, respecto de lo cual, y a modo de balance, Franja Morada expresaba: *"El restablecimiento de un gobierno legítimo no lo es todo. El creer que por el sólo hecho electoral la democracia ya impera y aparece su benéfica influencia en todos los terrenos es un error. En realidad esto significa la apertura de las puertas que posibilitan el cambio, pero no es el cambio en sí mismo. Así es que de esta forma, cabía sobre nosotros, los estudiantes, la responsabilidad de ser los principales gestores de las transformaciones estructurales de fondo, debido al deterioro en los claustros docentes y*

*el grado de destrucción en la vida académica. El gobierno nacional, si bien no accedió a todos los reclamos planteados por los sectores progresistas, sí generó las bases que posibilitaran un cambio a través de medidas como: Ley de Normalización, Ley Stubrin, Comisión Revisora de Concursos, reconocimiento de Centros y Federaciones, etc. La política universitaria desplegada por las autoridades de la UNT, salvo raras excepciones, fue en todo momento la de no hacer olas, de no crear conflictos, inclusive aunque esto significara el continuismo, le mantener la situación de privilegio de los docentes responsables del vaciamiento y la represión y el no aportar a la revolución académica que el momento exige .... Por todo esto a meses del final del proceso de normalización podemos decir que los objetivos fundamentales planteados no se cumplieron, salvo puntuales excepciones y que nos despertaremos un día en una universidad formalmente normalizada si siquiera haberlo sentido. Creemos sinceramente haber trabajado duro y haber aportado al proceso de normalización aunque no se logaran todos los objetivos".<sup>12</sup>*

La normalización de la UNT concluía con la sensación por parte del movimiento estudiantil, que los cambios que la universidad necesitaba no se habían llevado a la práctica con la profundidad necesaria y que el camino por recorrer recién empezaba.

En Abril del año 1986 se convoca a elecciones en nuestra Casa con la mayoría del claustro docente, en un porcentaje cercano al 70%, en condición de regulares; es decir luego de haber rendido concurso en libertad y con la plena vigencia de las garantías constitucionales, después de años de persecuciones y degradación de la vida académica. Los profesores alcanzados por los efectos de la ley Stubrin reclamaron judicialmente, sin éxito, su incorporación plena a la vida democrática de la universidad, cuando en realidad esa ley les daba la posibilidad de hacerlo, previo revalidar sus títulos, rindiendo los concursos regulares que se estaban llamando para todos los docentes, en todas las cátedras del país, sin exclusiones de ningún tipo.

Estas elecciones se rigen por el Estatuto de la UNT del año 1957 que establecía el cogobierno tripartito con una proporción de 60% para el claustro docente, 30% para los estudiantes y el 10% para los graduados. El radicalismo universitario, conducido por Franja Morada, logra imponer a su candidato el médico Rodolfo Martín Campero superando al propio Rector Normalizador Ing. Virla, al Dr. Florencio Aceñolaza, al Prof. Atilio Billone, al Dr. Arturo Ponsatti y al Ing. Ramón Zuccardi, en la segunda votación que es cuando alcanza la mayoría requerida estatutariamente, en Asamblea que se celebra el 03 de Abril de 1986 en el Centro Cultural de la Casa.

### **Síntesis. Conclusiones. Interrogantes. Nuevos Desafíos.**

Los estudiantes y sus agrupaciones aportaron su esfuerzo y su compromiso al proceso de recuperación institucional en el país, valorando que el verdadero cambio revolucionario era la conquista de la democracia para desde allí avanzar hacia otras igualdades sociales. Lo hicieron en el convencimiento que de ese modo aportaban a la construcción de una sociedad sin exclusiones, más libre y más igualitaria o donde ese era al menos el mayor desafío planteado, incorporando siempre en ese discurso a la Universidad como vector de cambios sociales no sólo en la formación de la juventud del país con las posibilidades de movilidad social que todo proceso educativo superior implica, sino comprometiéndolo a la universidad misma en las posibilidades de transformación social, asumiendo que nuestra universidad es necesariamente multifacética o en otras palabras que *"la UNT debe ser un centro de excelencia para la formación de los profesionales acordes a las demandas regionales y nacionales de producción científica y artística; una institución interdisciplinaria con una organización académica flexible y eficiente que integre conocimientos y saberes de natu-*

*raleza diversa en función de la formación de graduados y del análisis y solución de problemas; debe ser una institución que integre armónica y creativamente docencia, investigación y extensión; debe ser una comunidad participativa, pluralista y crítica que sustente su plena autonomía institucional ... debe ser una usina activa de propuestas que contribuyan al desarrollo provincial y regional.*<sup>13</sup>

A la luz de la experiencia histórica el desafío que hoy se presenta para los universitarios y en especial para los estudiantes y sus organizaciones es discutir, alejándose de la defensa dogmática de cualquier posición, la política de ingreso a nuestra universidad partiendo del principio del ingreso sin exclusiones como política igualadora y democratizadora pero compatibilizándolo con la idea de calidad en la formación de recursos que la universidad nunca debe comprometer y atendiendo a resolver problemas que hasta hoy no tienen solución aún cuando aparecen recurrentemente como problemas críticos, tales como la alta tasa de deserción en los primeros años, la baja tasa de graduación, la excesiva duración de los estudios de grado, al igual que otro tema al que la universidad siempre le escapa y que debe encarar cual es el de la inserción laboral de sus graduados y qué políticas se articulan con el Estado para ello.

El problema del ingreso ya tuvo tratamiento parcial en nuestra universidad en la facultad de Medicina, y en algunas otras de modo encubierto, aumentando las exigencias en algunas materias del primer año y eludiendo así el necesario tratamiento integral de la problemática que debe hacerse sin demagogias y buscando resolver un problema real de capacidad de infraestructura tanto edilicia como de recursos humanos que hoy aqueja a varias carreras. Ya se indicaba en el documento de autoevaluación que se había consensuado la "Necesidad de la implementación de un Sistema de Ingreso a la UNT" con algunas modalidades que se proponían a modo de ejemplo; pero luego se abandonaron los esfuerzos para atender a tan urgente tema.

El acceso y la permanencia deben ser temas analizables por los responsables de la conducción universitaria, con el necesario aporte de los especialistas que la universidad cuenta en su planta de docentes e investigadores en la carrera de Ciencias de la Educación. La deserción constituye un tema fundamental de debate por parte de la conducción universitaria, entendiéndolo que el acceso a la educación superior es un bien social, garantizado por la constitución, al que tienen derecho los ciudadanos de este país sin otro requisito que la idoneidad.

Otra discusión que tenemos los universitarios pendiente es respecto del país, su crisis y el rol que juega la universidad como agente de desarrollo. Desde el abandono absoluto del Estado en la década del 90, con la consiguiente pretensión neoliberal de vulnerar las autonomías universitarias, imponiendo el pensamiento único, el desafío actual es el de lograr que el Estado nacional se haga cargo de su responsabilidad y que la universidad se comprometa con un proyecto nacional, en el ejercicio de su autonomía. Ni el estado benevolente, ni el estado desertor, sino un Estado - evaluativo, podría ser una alternativa. *"Esto es, un estado que parte de reconocer la autonomía y diversidad de las instituciones de enseñanza superior y el carácter de bien público de los servicios que ellas ofrecen, y que por tanto contribuye a su financiamiento, pero a la vez se hace cargo -por medios diversos- de promover la evaluación y autoevaluación de las acciones y los resultados obtenidos por las universidades y de orientarlas desde la distancia".*<sup>14</sup>

En momentos de la profunda crisis política, social y económica de Diciembre de 2001, la Universidad organizó las Jornadas Debate entre el 16 de Septiembre y el 2 de Octubre de 2002 denominadas "Rol de la Universidad en Época de Crisis", producto de lo cual se expresa "La realidad, inédita por su gravedad, que compromete a toda la sociedad argentina y que ha afectado a sus instituciones, aún las más representati-

vas y jerarquizadas, obliga, en el caso de la Universidad Argentina, a la apertura de un amplio debate sobre el rol que le corresponde desempeñar en época de crisis. ... Siguen siendo nuestras Casas de Altos Estudios un ámbito donde se conjugan las expresiones genuinas del conocimiento científico, y de la creación y aplicación de tecnología. La sede de la Educación Superior y de las manifestaciones de la cultura y de las artes y el lugar donde se sigue afirmando como valores: el respeto por las ideas, las instituciones y las personas. De esta privilegiada convergencia surge la responsabilidad y aún más, la obligación de sus claustros de aportar no sólo opiniones y diagnósticos sino también propuestas que se concreten en programas de estudio, de investigación y en planes de acción viables que permitan superar situaciones como las que en la actualidad nos agobian". En ese encuentro se propone "transformar nuestra Casa en claustro y palestra al mismo tiempo, pensando y haciendo, planificando y actuando, reflexionando sobre lo importante y coadyuvando a resolver lo urgente. La universidad debe asumir ese rol de liderazgo social asociada a los sectores responsables" <sup>15</sup>. Propuestas como las mencionadas debieran ser siempre el norte de la gestión de nuestra universidad, comprometida en la búsqueda de un modelo de desarrollo local que nos permita recuperar el liderazgo que la provincia supo tener en la región y marcar el rumbo de las soluciones para superar las desigualdades que hoy nos duelen *"y que son las libertades que nos faltan"*.

Finalmente debo mencionar que estas páginas sobre la historia institucional de nuestra universidad y sobre el rol del movimiento estudiantil, no hubieran sido posibles sin la colaboración de quienes fueron protagonistas de esta historia.

Con sus gratas conversaciones y con el aporte documental que hicieron recuperamos juntos la memoria colectiva, fuimos juntos "informantes claves" en la elaboración de este trabajo, aún cuando los yerros que el mismo seguramente tiene, le pertenecen exclusivamente al autor de estas líneas. Por ello vaya mi enorme agradecimiento a Guillermo Orso, Raúl 'Turco' Madkur, Marcelo Cena, Alejandro Ríos, Marcela Colombo de Ríos, Alfredo Nemescheij, José Agustín Ferrari, César Bravo, Andrea Guraiib, Mauricio Argiró, Ricardo Salas y Tata Pizarello, cuyas sugerencias, informaciones documentales y comentarios han sido valiosos para tejer esta trama.

## Citas

1 Pérez Lindo, Augusto: "Universidad, Política y Sociedad", pág. 162, Editorial EUDEBA, 1985.

2 "Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán 1974-1983", págs. 262 y 263, Impresa en Papel Centro Gráfico - Salamanca, España.

3 Pérez Lindo, Augusto: "La Batalla de la Inteligencia", pág. 74, Editorial Cántaro, 1989.

4 Frente Unidad LAZI - Facultad de Agronomía Zootecnia - Plataforma Elecciones año 1984.

5 José Joaquín Brunner: "El movimiento estudiantil ha muerto. Nacen los movimientos estudiantiles". En 'La Juventud Universitaria en América Latina'. Compiladores Juan Carlos Tedesco y Hans R. Blumenthal. Cresalc UNESCO 1986.

6 Pérez Lindo, Augusto: "Universidad, Política y Sociedad", pág. 191, Editorial EUDEBA, 1985.

7 Páez de la Torre, Carlos (h): "Crónica Histórica de la Universidad Nacional de Tucumán - Período 1914-1923 La etapa provincial y los comienzos de la nacionalización". Ediciones del Rectorado. UNT- 2004

8 Franja Morada, Mesa Nacional, La Plata 14 de Diciembre de 1986.

9 "Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán 1974-1983", pág. 240, Impresa en Papel Centro Gráfico - Salamanca, España

10 "Diario La Gaceta", Sábado 28 de Enero de 1984, pág. 7.

11 Pérez Lindo, Augusto: "Universidad, Política y Sociedad", pág. 249, Editorial EUDEBA, 1985.

12 Franja Morada, Propuesta Electoral Año 1985, Arquitectura, UNT.

13 "Programa de Autoevaluación Institucional - Informe Final", UNT, 1998.

14 Brunner José Joaquín: "Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos", pág. 172, Fondo de Cultura Económica, 1990.

15 "Rol de la Universidad en Época de Crisis": Imprenta UNT, Diciembre de 2002.